

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 624/2022

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 147/22. CONTRATACIÓN. 16. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LE SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL EN LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD DE CÓRDOBA 2022 Y DE SERVICIO DE TRENES NEUMÁTICOS PARA MAYORES DE 60 AÑOS EN LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD 2022-2023.

Visto y conocido el informe emitido por el Técnico de Gestión

de la Unidad de Contratación, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejales que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación con los expedientes de contratación que se tramitan en el Departamento de Contratación, los cuales no admiten demora, que a continuación se relacionan:

-EXP. 7/22. Concesión de servicios para la gestión y explotación de la Caseta Municipal en la Feria de Ntra. Sra. de La Salud de Córdoba en 2022.

-EXP. 17/22. Servicio de trenes neumáticos para mayores de 60 años en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2022-2023.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba, 1 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.